



**El futuro
es de todos**

Consejería Presidencial
para la Niñez y Adolescencia

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CORREGIMIENTO DE SAPZURRO, ACANDÍ (CHOCÓ)

Convenio Interadministrativo 025-19. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), Ecopetrol y Financiera del Desarrollo Territorial (FINDETER).

Guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)
NTC 6199 – Planeamiento y diseño de ambientes para la educación inicial en el marco de la atención integral



CONTENIDO

1.	ÁREA PEDAGÓGICA	1
2.	ÁREA ADMINISTRATIVA	8
3.	ÁREA DE SERVICIOS	10
3.1.	Cocina	10
3.2.	Servicios generales y cuartos técnicos	13
4.	ÁREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	16
4.1.	Zona de acceso	16
4.2.	Circulaciones	17
5.	ÁREA EXTERIOR	20
5.1.	Pedagógicos	20
5.2.	Otros	20
6.	CUADRO DE ÁREAS DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	22



1. ÁREA PEDAGÓGICA

Espacio	Requerimiento	Descripción
Espacio pedagógico	Área	80,00 m ²
	Puertas - Numeral 6.3 de la NTC 6199	Las puertas deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m. En caso de ser de doble hoja, una de éstas debe tener mínimo un ancho útil de 0,80 m y en las salidas de evacuación, cuando la puerta se subdivide en dos o más hojas, el ancho mínimo de cada una de éstas no debe ser menor de 0,70 m.
		Debido a que es una puerta de un espacio de servicio con alta carga de ocupación, el dispositivo de apertura de las puertas de emergencia debe ser de tipo antipático, abriendo en la dirección de evacuación
		Toda puerta de emergencia debe estar provista de un sistema de cierre automático que garantice mantenerla cerrada permanentemente; el sistema de apertura no debe interferir en ningún momento con la evacuación del área.
		Las puertas que no sean de emergencia, deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).
		Las puertas en vidrio deben llevar marcas visuales de acuerdo con lo establecido en el numeral 9.5.4.3 de la NTC 6199. Se recomienda que las puertas cuenten con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).
		Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).
		Cada puerta de salida que sirva un área con carga de ocupación superior a diez personas, debe poder abrirse fácilmente en cualquier momento, desde el lado en el cual va a realizarse la evacuación sin que se requiera mayor esfuerzo, ni el uso de llaves.
No se permite el uso de puertas de vaivén, ni giratorias.		



Espacio	Requerimiento	Descripción
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<p><i>Iluminación y ventilación natural, ventilación cruzada idealmente.</i></p> <p><i>La luminosidad y el confort térmico, debe asegurarse, propendiendo por la correcta localización respecto al sol y/o la disposición de elementos arquitectónicos y la especificación de materiales adecuados.</i></p> <p><i>Se deberá tener en cuenta que si se utiliza aperturas con celosías o similares, se puede obstruir el paso de la luz, por lo que se deberá compensar con las otras entradas de luz proyectadas. En los casos de tener fachadas con celosías, se deberá asegurar la correcta protección de la lluvia.</i></p> <p><i>Si el clima y ambiente es propenso a la propagación de zancudos e insectos, se recomienda utilizar en las zonas de celosías, un anejo u otro sistema para su control. De igual forma, el diseño debe prever el uso de protección a la lluvia y el sol, en aquellas fachadas que tengan aperturas totales o parciales (ventanas, vanos, celosías).</i></p> <p><i>Espacio proyectado con control de luz con el fin de permitir la proyección de videos o películas.</i></p>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<p><i>Fácil acceso al área de baños infantiles, los cuales deberán ser proyectados de manera que colinden con el área pedagógica o estén adyacentes a la misma.</i></p> <p><i>Debe ser proyectado como un espacio versátil donde los usuarios pueden ser personas en edad de primera infancia, infancia, adolescentes o adultos, por ello debe estar libre de obstáculos para permitir distribución de mobiliario y dotación de diversas maneras.</i></p> <p><i>Se debe permitir la relación visual con el exterior y propender por tener acceso a un patio diferente al patio de juegos central.</i></p> <p><i>Tener en cuenta "Guía orientadora para la compra de dotación – Modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral" del ICBF para la distribución de los espacio.</i></p> <p><i>Debe tener acceso a jardines, patios o plazas. Relación directa con el parque infantil y la huerta del CDI.</i></p>
	Espacialidad - Características	<p><i>Altura libre mínima de 2,50 m y se deberá tener en cuenta conceptos bioclimáticos para adaptar la volumetría a la mejor respuesta arquitectónica según el clima donde se localice la construcción.</i></p> <p><i>En muros conformados por ventanales, estos deben llevar marcas visuales a 0,40 m del piso para ser detectadas por los niños y 0,90 m para adultos.</i></p> <p><i>Espacio para depósito de materiales de acuerdo al mobiliario de dotación del ICBF que permite el libre acceso del niño al material pedagógico.</i></p> <p><i>El espacio debe permitir que en con el complemento del mobiliario, el niño pueda tener rincones o nichos para que puedan ser ellos mismos, siempre al alcance de la atención del cuidador.</i></p>



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<i>Superficies vidriadas se deben proyectar bajo la norma de NSR-10.</i>
		<i>Se deberá contemplar dentro del diseño de fachada, que los niños y las niñas tengan relación visual con el exterior; esto podrá lograrse con el antepecho de las ventanas o parte de ellas deben estar a la altura del gateador a una altura de 0,50 m. En caso que el espacio se localice en un segundo piso, se deberá contemplar dentro del diseño arquitectónico, elementos de protección en la fachada que evite caídas y accidentes.</i>
	Acabados	<i>Piso durable de fácil aseo. No deslizantes.</i>
		<i>Vidrios según norma NSR-10.</i>
		<i>Las partes móviles de las ventanas deben estar ubicadas a una altura tal que, al momento de abrir sus hojas, no permitan la intrusión de personal ajeno al CDI y no permita la caída de los niños y las niñas.</i>
Almacenamiento	Área	<i>9,00 m²</i>
	Puerta de acceso (GIPI y numeral 6.3 de la NTC 6199)	<i>Cuenta con puerta con seguro.</i>
		<i>La puerta debe tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.</i>
		<i>La puerta debe tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i>
		<i>Se recomienda que la puerta cuente con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).</i>
	Espacialidad	<i>Para su uso adecuado, la puerta debe contar con un espacio libre a ambos lados de la misma y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abre no sea superior al 2 % de pendiente transversal. La puerta de batiente, debe tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, la puerta debe abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i>
	Espacialidad - Iluminación	<i>Iluminación artificial</i>
		<i>Relación espacial con el espacio pedagógico</i>



Espacio	Requerimiento	Descripción
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Debe tener control de acceso solo a adultos.</i>
	Espacialidad - Características	<i>Puede incluirse entrepaños construidos en obra, previendo el espacio suficiente para mesas y sillas.</i>
	Acabados	<i>Pisos durables de fácil aseo. Paredes con acabado de fácil aseo.</i>
Transición exterior	Área	20,00 m ²
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Es un espacio que cuenta con iluminación y ventilación natural.</i>
		<i>Cuenta con elementos de control del sol, tales como pérgolas, marquesinas, persianas de techo, entre otros.</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Deberá contar con un control del paso de los niños y niñas, para los momentos que no vaya a ser utilizado.</i>
		<i>Se propenderá porque tenga relación visual o de acceso controlado al exterior (patio, zona verde, etc.).</i>
		<i>Área cubierta con acceso controlado, donde se pueden realizar actividades mientras los niños se relacionan con el espacio exterior. Este espacio debe diseñarse de acuerdo con las condiciones climáticas de la zona donde se localice la construcción. (Numeral 5.1.1.5 de la NTC 6199)</i>
Espacialidad - Características	<i>Debe contar con una zona cubierta total o parcial, que permita el paso del sol y no de la lluvia. Se podrá proyectar, sin ser de carácter obligatorio, un acceso a la zona exterior de manera controlada. Debe ser una zona confinada para permitir el control de los niños y las niñas.</i>	
Acabados	<i>Piso que permita amortiguar caídas, no deslizante.</i>	
	<i>Ventanas diseñadas para evitar la intrusión de extraños y la manipulación por parte de los niños y las niñas.</i>	
	<i>Superficies vidriadas se deben proyectar bajo la norma NSR-10.</i>	
Sala de lactancia	Área	6,00 m ²
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Se propenderá por lograr siempre ventilación cruzada.</i>
	Relaciones espaciales	<i>Deberá estar dispuesta de manera que permita relación espacial con el espacio pedagógico</i>
		<i>Deberá contar con un control del paso de los niños y niñas, para los momentos que no vaya a ser utilizado.</i>
	<i>No deberá exponerse a cruce y contaminación de olores de otros espacios.</i>	
Espacialidad - Características	<i>Es una zona exclusiva para la práctica de la lactancia como el mecanismo inicial para garantizar la seguridad alimentaria de los niños y las niñas, desde el comienzo de la vida. Este espacio debe ser tranquilo, seguro, cumplir las prácticas higiénicas y las medidas de protección, durante la manipulación y conservación de la leche, además, debe contar con prácticas adecuadas de limpieza y desinfección periódicas.</i>	



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<i>El área de conservación y almacenamiento de la leche materna debe estar ubicada en el mismo espacio de amamantamiento o extracción de leche materna.</i>
		<i>Se debe garantizar la refrigeración para la conservación e inocuidad de la leche materna extraída, debe contar con un mesón con lavaplatos y un espacio para ubicar una cocineta eléctrica y una nevera. Éste espacio debe tener control de acceso para los niños y las niñas.</i>
		<i>Este ambiente debe proyectarse como un espacio confortable y tranquilo, con colores relajantes, iluminación suave y ventilación.</i>
		<i>Deberá tener un mesón para la ubicación de una estufa móvil o fija de dos fogones. Debe preverse el espacio para una nevera de 254 lt. Debe evitarse tener gasodomésticos al interior del espacio.</i>
	Acabados	<i>Piso no deslizante. Paredes y piso con acabado de fácil aseo. Zona de preparación de teteros de fácil aseo. Incluye lavaplatos, cocineta y nevera de aprox. 254 lt.</i>
Baños infantiles	Baños niños	<i>Área = 3,00 m²</i>
		<i>Cantidad = 1 unidad</i>
	Baños niñas	<i>Área = 3,00 m²</i>
		<i>Cantidad = 1 unidad</i>
	Espacialidad	<i>Cada unidad: un (1) lavamanos y una (1) sanitario línea infantil</i>
		<i>Ventilación natural o artificial.</i>
		<i>Ni las divisiones de cada aparato ni el bloque de baterías deben tener puerta.</i>
	Acabados	<i>Pisos y paredes enchapadas a mínimo 1,80 m de altura. Si existieran muros con altura menor de 1.80 m, deberán ir enchapados en su totalidad.</i>
<i>Divisiones bajas de altura máxima = 1.20 h, que permitan la visual del educador; deben ser elementos duraderos; si se utilizan divisiones metálicas deben tener recubrimiento de protección, según la protección respecto a la humedad y salinidad, o en su defecto el uso de acero inoxidable.</i>		
<i>Deben contar con los accesorios tales como jaboneras, porta papel, toalleros, espejos a la altura del niño, accesorios de discapacidad donde aplique.</i>		
<i>Lavamanos instalado(s) a una altura entre 0,45 m a 0,55 m medidos a partir del acabado de piso.</i>		
Baño adaptado para personas en situación de discapacidad	Baño hombres	<i>Área = 4,00 m²</i>
		<i>Cantidad = 1 unidad</i>
	Baño mujeres	<i>Área = 4,00 m²</i>
		<i>Cantidad = 1 unidad</i>
	Puerta de acceso (GIPI y numeral)	<i>La puerta debe tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.</i>



Espacio	Requerimiento	Descripción
	6.3 de la NTC 6199)	<p><i>La puerta debe tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i></p> <p><i>Se recomienda que la puerta cuente con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).</i></p> <p><i>Para su uso adecuado, la puerta debe contar con un espacio libre a ambos lados de las misma y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abre no sea superior al 2 % de pendiente transversal. La puerta de batiente, debe tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, la puerta debe abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i></p>
	Espacialidad	<p><i>Ventilado e iluminado. Preferiblemente ventilación e iluminación natural. Con espacio suficiente para la maniobra de una silla de ruedas.</i></p> <p><i>Deben estar ubicados fuera del área de baños infantiles con acceso independiente solo para adultos.</i></p> <p><i>Ventanas altas o con control visual desde el exterior con el fin que no haya interferencia visual de extraños.</i></p> <p><i>Una batería de baño con un sanitario y un lavamanos.</i></p>
	Acabados	<p><i>Piso y paredes enchapadas, el acabado de piso es no deslizante y el enchape de pared mínimo a una altura de 1,80 m. Con accesorios, espejo y barras de ayuda a las personas en situación de discapacidad</i></p>
	Cambio de pañales	Área
Espacialidad - Iluminación y ventilación natural		<p><i>Es un espacio que cuenta con iluminación y ventilación natural obligada o en su defecto mecánica.</i></p>
Espacialidad - Relaciones espaciales		<p><i>De fácil acceso desde cualquiera de las zonas donde permanecen los niños y niñas.</i></p>
		<p><i>La relación entre cambio de pañales y los baños infantiles podrá darse integrándolos en un sólo espacio, o con accesos independientes.</i></p> <p><i>No debe haber contaminación de olores con la sala de lactancia y el aula múltiple</i></p> <p><i>Espacio para cambio de pañal y lavacolas - bañeras. (Numeral 5.1.1.2 de la NTC 6199)</i></p>



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<i>los baños infantiles, *lavacolas y cambio de pañal, deben tener acceso directo e inmediato al área principal (numeral 5.1.1.1 de la NTC 6199) permitiendo el control, la visibilidad y el desplazamiento del adulto responsable, controlando la contaminación cruzada, y respetando las condiciones de ventilación e iluminación enunciadas en los numerales 7.3, 8.2 y 8.3.2.</i>
	Cambio de pañales	<i>Debe tener un mesón para cambio de pañales, mueble de almacenamiento de enseres de aseo de bebé.</i> <i>Índice: 1 *lavacolas con ducha tipo teléfono y disponibilidad de agua caliente (climas frío y templado definidos en la NTC 6199). *lavacolas: Es un elemento de características similares a una bañera infantil, empotrada en el mesón de cambio de pañales con todas las condiciones de seguridad y estabilidad.</i> <i>Zona de disposición de pañales sucios, de fácil desecho a canecas especiales dispuestas al exterior.</i>
	Características	<i>Pisos y paredes enchapadas a mínimo 1,80 m de altura. Si existieran muros con altura menor de 1,80 m, deberán ir enchapados en su totalidad.</i>
	Acabados	<i>Piso no deslizante, de fácil aseo y desinfección.</i>
	Poceta de aseo	Área
Espacialidad		<i>Es un espacio con grifo de agua, para el lavado de traperos y escobas.</i>
Espacialidad - Relaciones espaciales		<i>Se encuentra cercano o dentro del baño.</i>
Espacialidad - Características		<i>Está diseñado de tal forma que se asegura que los niños y niñas no tengan acceso a él.</i>
Acabados		
	<i>Grifería que permita la manipulación de implementos de aseo.</i>	



2. ÁREA ADMINISTRATIVA

Espacio	Requerimiento	Descripción	
Almacenamiento	Área	4,00 m ²	
	Puerta de acceso (numeral 6.3 de la NTC 6199)		<i>La puerta debe tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.</i>
			<i>La puerta debe tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i>
			<i>Se recomienda que la puerta cuente con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).</i>
			<i>Para su uso adecuado, la puerta debe contar con un espacio libre a ambos lados de la misma y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abre no sea superior al 2 % de pendiente transversal. La puerta de batiente, debe tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, la puerta debe abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural		<i>Iluminación artificial</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales		<i>Relación espacial el espacio pedagógico</i>
			<i>Fácil acceso al vestier</i>
	Espacialidad - Características		<i>Cuenta con puerta con seguro.</i>
			<i>Puede incluirse entrepaños construidos en obra, previendo el espacio suficiente para archivadores.</i>
		<i>El depósito de material didáctico fungible y no fungible de reserva, debe estar ubicado en un espacio independiente de las áreas educativas, debe contar con condiciones ambientales que permitan la conservación de los materiales y debe disponer de un mecanismo que facilite su clasificación, organización y acceso. Adicionalmente y en caso de utilizar un mueble como depósito, es necesario que su ubicación y el material del que está fabricado, garanticen condiciones de seguridad para los niños. (Numeral 5.2.5.4 de la NTC 6199)</i>	



	Acabados	<i>Pisos durables de fácil aseo, paredes con acabado de fácil aseo.</i>
Vestier mixto	Área	4,00 m ²
	Puertas - Numeral 6.3 de la NTC 6199	<i>La puerta deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.</i>
		<i>Las puertas deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i>
		<i>Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Ventilado e iluminado (natural o artificial)</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Debe anteceder a la zona de acceso de servicio a la cocina.</i>
		<i>Tiene acceso controlado hacia la cocina.</i>
<i>Relación directa con el baño.</i>		
Espacialidad - Características	<i>Dispone de espacio para almacenar objetos personales de los trabajadores.</i>	
Acabados	<i>Pisos y pared de fácil aseo.</i>	
	<i>Espejo de pared</i>	



3. ÁREA DE SERVICIOS

3.1. Cocina

Espacio	Requerimiento	Descripción
Cocineta	Área	15,00 m ²
	Espacialidad	Deberá tener un mesón para la ubicación de una estufa fija de cuatro fogones y una poceta para lavaplatos. Debe preverse el espacio para una nevera. Debe evitarse tener gasodomésticos al interior del espacio.
		Área destinada para la manipulación. Para el diseño y características espaciales de la cocina, se debe cumplir con los requisitos de las Resolución 2674 de 2013 y las demás que la adicionen, modifiquen o sustituyan. Las condiciones de diseño deberán ser verificadas y certificadas por la secretaria de salud del municipio
		Acceso de servicio independiente del acceso al CDI con dimensiones apropiada para la entrada y salida de personal e insumos.
		Se deben instalar lavamanos con grifos de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para el secado de manos, para la higiene del personal que participe en la manipulación de los alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas. Estas áreas deben ser de uso exclusivo para este propósito.
		En las proximidades de los lavamanos se deben colocar avisos o advertencias al personal sobre la necesidad de lavarse las manos luego de usar los servicios sanitarios, después de cualquier cambio de actividad y antes de iniciar las labores de producción.
	Puerta de acceso (GIPI, numeral 6.3 de la NTC 6199 y Resolución 2674 de 2013)	Las puertas deben tener superficie lisa y no absorbente. Las aberturas entre las puertas exteriores y los pisos, y entre estas y las paredes deben ser de tal manera que se evite el ingreso de plagas.
No deben existir puertas de acceso directo desde el exterior a las áreas de elaboración; cuando sea necesario debe utilizarse una puerta de doble servicio. Todas las puertas de las áreas de elaboración deben ser, autocerrables (dispositivos de cierre automático) para mantener las condiciones atmosféricas diferenciales deseadas.		
Las puerta deberá abrir hacia la ruta de evacuación, siempre previendo disponer de espacios nichos que eviten que al abrir la puerta se interrumpa la circulación, con ancho no inferior a 1,00 m. y una altura libre mínima de 2,05 m.		



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<p><i>Las puertas deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i></p> <p><i>Las puertas deben contar con un visor transparente con lado inferior ubicado a 0,90 m y superior a por lo menos 1,80 m.</i></p> <p><i>Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i></p>
	Espacialidad - Iluminación	<p><i>Tendrán una adecuada y suficiente iluminación natural o artificial, la cual se obtendrá por medio de ventanas, claraboyas y lámparas convenientemente distribuidas.</i></p> <p><i>La iluminación debe ser de la calidad e intensidad adecuada para la ejecución higiénica y efectiva de todas las actividades.</i></p> <p><i>Las lámparas, accesorios y otros medios de iluminación deben ser del tipo de seguridad y estar protegidos para evitar la contaminación en caso de ruptura y, en general, contar con una iluminación uniforme que no altere los colores naturales.</i></p>
	Acabados	<p><i>Los pisos deben estar contruidos con materiales que no generen sustancias o contaminantes tóxicos, resistentes, no porosos, impermeables, no absorbentes, no deslizantes y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza, desinfección y mantenimiento.</i></p> <p><i>El piso de las áreas húmedas de elaboración debe tener una pendiente mínima de 2% y al menos un drenaje de 10 cm de diámetro por cada 40 m² de área servida; mientras que en las áreas de baja humedad ambiental y en los almacenes, la pendiente mínima será del 1% hacia los drenajes, se requiere de al menos un drenaje por cada 90 m² de área servida. Los pisos de las cavas o cuartos fríos de refrigeración o congelación deben tener pendiente hacia drenajes ubicados preferiblemente en su parte exterior.</i></p>



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<p><i>Cuando el drenaje de las cavas o cuartos fríos de refrigeración o congelación que se encuentren en el interior de los mismos, se debe disponer de un mecanismo que garantice el sellamiento total del drenaje, el cual puede ser removido para propósitos de limpieza y desinfección.</i></p>
		<p><i>El sistema de tuberías y drenajes para la conducción y recolección de las aguas residuales, debe tener la capacidad y la pendiente requeridas para permitir una salida rápida y efectiva de los volúmenes máximos generados. Los drenajes de piso deben tener la debida protección con rejillas y si se requieren trampas adecuadas para grasas y/o sólidos, deben estar diseñadas de forma que permitan su limpieza</i></p>
		<p><i>Las paredes deben estar enchapadas a una altura mínima de 1,80m en materiales resistentes, colores claros, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección. Además, en las zonas de las paredes no enchapadas (altura superior a 1,80), las mismas deben poseer acabado liso y sin grietas, recubrirse con pinturas plásticas de colores claros, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección</i></p>
		<p><i>Las uniones entre las paredes y los pisos, deben estar selladas y tener forma redondeada (media caña) para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.</i></p>
		<p><i>Los techos deben estar diseñados y contruidos de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación, la formación de hongos y levaduras, el desprendimiento superficial y además facilitar la limpieza y el mantenimiento.</i></p>
		<p><i>Los techos falsos se deben construir con materiales impermeables, resistentes, lisos, de fácil limpieza y con accesibilidad a la cámara superior para realizar la limpieza, desinfección y desinfección. NOTA: Se recomienda el uso de cielo raso en PVC. No se recomienda el uso de cielo raso en drywall</i></p>
		<p><i>En el caso de los falsos techos, las láminas utilizadas, deben fijarse de tal manera que se evite su fácil remoción por acción de corrientes de aire u otro factor externo ajeno a las labores de limpieza, desinfección y desinfección.</i></p>
		<p><i>Las ventanas que se comuniquen con el ambiente exterior, deben estar diseñadas de tal manera que se evite el ingreso de plagas y otros contaminantes, y estar provistas con malla anti insecto de fácil limpieza y buena conservación que sean resistentes a la limpieza y la manipulación. Los vidrios de las ventanas ubicadas en áreas de proceso deben tener protección para evitar contaminación en caso de ruptura</i></p>



Espacio	Requerimiento	Descripción
Despensa diaria	Área	2,00 m ²
	Espacialidad	<i>Se deberá diseñar dentro en el marco del funcionamiento de las demás áreas de la cocina. Es fundamental que no haya cruces, entre las entradas y salidas, evitando posibles contaminaciones entre las materias primas que entran, las basuras que salen, los alimentos en curso de preparación y los ya acabados.</i>
		<i>Ambiente fresco, ventilación e iluminación.</i>
		<i>Acceso directo al almacén</i>
Almacén	Área	3,00 m ²
	Espacialidad	<i>Se deberá diseñar dentro en el marco del funcionamiento de las demás áreas de la cocina. Es fundamental que no haya cruces, entre las entradas y salidas, evitando posibles contaminaciones entre las materias primas que entran, las basuras que salen, los alimentos en curso de preparación y los ya acabados.</i>
		<i>Ambiente fresco, ventilación e iluminación.</i>
		<i>Cercano a la despensa.</i>
<i>Acceso directo a la despensa diaria.</i>		

3.2. Servicios generales y cuartos técnicos

Espacio	Requerimiento	Descripción
Cuarto de aseo	Área	2,00 m ²
	Puertas - GIPI y numeral 6.3 de la NTC 6199	<i>La puerta deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.</i>
		<i>Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Iluminación y ventilación artificial</i>
Espacialidad - Características	<i>Cuenta con lavadero o poceta de tamaño adecuado para el lavado de elementos de aseo.</i>	



		<i>Se propenderá por implementar entrepaños contruidos en obra, previendo el espacio suficiente para diferentes elementos de aseo.</i>
	Acabados	<i>Piso y paredes enchapadas, el acabado de piso es no deslizante y el enchape de pared a una altura mínima de 1,80m.</i>
		<i>Las uniones entre las paredes y los pisos, deben estar selladas y tener forma redondeada (media caña) para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.</i>
Depósito de basuras	Área	3,00 m ²
	Puertas - GIPI y numeral 6.3 de la NTC 6199	<i>Aun cuando puede tener acceso controlado desde la cocina, se requiere un acceso directo desde el exterior que permita la evacuación de las basuras sin contaminación, y con dimensiones apropiadas para la entrada y salidas de canecas.</i>
		<i>La puerta deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.</i>
		<i>Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i>
	Espacialidad	<i>Se deberá diseñar dentro en el marco del funcionamiento de las demás áreas de la cocina y los procesos de manipulación de alimentos.</i>
		<i>Es fundamental que no haya cruces, entre las entradas y salidas, evitando posibles contaminaciones entre las materias primas que entran, las basuras que salen, los alimentos en curso de preparación y los ya acabados.</i>
	<i>Este espacio deberá permitir actividades de separación, clasificación y reciclaje, en el entendido que edificaciones como el CDI, deberán marcar la pauta en torno a la práctica de acciones en torno a la pedagogía de preservación del medio ambiente.</i>	
Espacialidad - Iluminación y ventilación natural		<i>Iluminación y ventilación artificial</i>
Espacialidad - Relaciones espaciales		<i>Debe relacionarse con la zona de descomide.</i>
		<i>Se debe evitar el cruce de posibles factores de contaminación con los alimentos crudos o preparados y la contaminación por cruce de actividades</i>
Acabados		<i>Piso y paredes enchapadas, el acabado de piso es no deslizante y el enchape de pared de piso a techo.</i>



		<p>Las ventanas que se comuniquen con el ambiente exterior, deben estar diseñadas de tal manera que se evite el ingreso de plagas y otros contaminantes, y estar provistas con malla anti insecto de fácil limpieza y buena conservación que sean resistentes a la limpieza y la manipulación. No se deben usar celosías</p> <p>Las uniones entre las paredes y los pisos, deben estar selladas y tener forma redondeada (media caña) para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.</p> <p>Se debe incluir un punto hidráulico, para realizar las actividades de aseo</p> <p>Los techos falsos se deben construir con materiales impermeables, resistentes, lisos, de fácil limpieza y con accesibilidad a la cámara superior para realizar la limpieza, desinfección y desinfestación. NOTA: Se recomienda el uso de cielo raso en PVC. No se recomienda el uso de cielo raso en drywall</p>
Planta eléctrica	Área	10,00 m ² . El área puede variar de acuerdo con los requerimientos técnicos
	Espacialidad	Ventilación e iluminación, se debe permitir circulación dentro del cuarto para manipulación de equipos. Acceso con puertas con las especificaciones definidas para este tipo de espacio, de acuerdo con la norma vigente
	Acabados	Materiales según la norma. Se debe cumplir con lo especificado por la norma técnica correspondiente.
Cuarto eléctrico	Área	2,00 m ² . El área puede variar de acuerdo con los requerimientos técnicos
	Espacialidad	Ventilación e iluminación, se debe permitir circulación dentro del cuarto para manipulación de equipos. Acceso con puertas con las especificaciones definidas para este tipo de espacio, de acuerdo con la norma vigente
	Acabados	Materiales según la norma. Se debe cumplir con los especificado por la norma técnica correspondiente
Sistema hidroneumático	Área	10,00 m ² . El área puede variar de acuerdo con los requerimientos técnicos
	Espacialidad	Ventilación e iluminación, se debe permitir circulación dentro del cuarto para manipulación de equipos. Acceso con puertas con las especificaciones definidas para este tipo de espacio, de acuerdo con la norma vigente
	Acabados	Materiales según la norma. Se debe cumplir con los especificado por la norma técnica correspondiente
Cuarto de gas (solo en caso de pipetas)	Área	3,00 m ² *El área puede variar de acuerdo a los requerimientos técnicos
	Espacialidad	Ventilación e iluminación según norma vigente. Ventilación e iluminación, se debe permitir circulación dentro del cuarto para manipulación de equipos. Acceso con puertas con las especificaciones definidas para este tipo de espacio, de acuerdo con la norma vigente
	Acabados	Materiales según la norma. Se debe cumplir con los especificado por la norma técnica correspondiente



4. ÁREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

4.1. Zona de acceso

Espacio	Requerimiento	Descripción
Acceso principal, recibo y espera	Área	8,00 m ²
	Puertas - Numeral 6.3 de la NTC 6199	Las puertas deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m. En caso de ser de doble hoja, una de éstas debe tener mínimo un ancho útil de 0,80 m y en las salidas de evacuación, cuando la puerta se subdivide en dos o más hojas, el ancho mínimo de cada una de éstas no debe ser menor de 0,70 m.
		Las puertas deben tener dispositivo de apertura de emergencia tipo antipático, abriendo en la dirección de evacuación.
		Toda puerta de emergencia debe estar provista de un sistema de cierre automático que garantice mantenerla cerrada permanentemente; el sistema de apertura no debe interferir en ningún momento con la evacuación del área.
		Las puertas que no sean de emergencia, deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).
		Las puertas en vidrio deben llevar marcas visuales de acuerdo con lo establecido en el numeral 9.5.4.3 de la NTC 6199. Se recomienda que las puertas cuenten con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).
		Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).
		Cada puerta de salida que sirva un área con carga de ocupación superior a diez personas, debe poder abrirse fácilmente en cualquier momento, desde el lado en el cual va a realizarse la evacuación sin que se requiera mayor esfuerzo, ni el uso de llaves.
No se permite el uso de puertas de vaivén, ni giratorias.		



Espacio	Requerimiento	Descripción
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Es un espacio que cuenta con iluminación y ventilación natural.</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Deberá estar dispuesta de manera que permita relación espacial con el exterior del CDI desde donde se accede.</i>
		<i>Deberá contar con un control del acceso de los externos hacia el CDI.</i>
		<i>Se debe relacionar con el puesto del vigilante.</i>
	Espacialidad - Características	<i>Se propenderá porque tenga relación visual con el área administrativa.</i>
		<i>Cubierta que protege del sol y la lluvia.</i>
		<i>Espacio para sillas que pueden hacer parte de la dotación o construidas dentro de la obra.</i>
<i>Se podrá localizar, especialmente en aquellas zonas urbanas donde se identifique la necesidad, un área para guardar los coches de niños y niñas mientras sus padres o acudientes los recogen</i>		

4.2. Circulaciones

Espacio	Requerimiento	Descripción
Circulaciones	Áreas de circulación (GIPI y numerales 6.5.1 y 6.5.4 de la NTC 6199)	<i>Los corredores, entendidos como áreas de desplazamiento, deben ser continuos, con pendientes inferiores a 6 %. En caso de aparecer cambios de nivel que se resuelvan por escalones, estos deben ser señalizados con material contrastante y se debe incluir la solución por medio de rampa.</i>
		<i>Nunca deben tener anchos menores a 1,80 m, en aquellos lugares por donde transiten usuarios permanentemente. Este valor puede disminuirse hasta 1,20 m en áreas de oficinas u otras dependencias por las cuales no transiten usuarios frecuentemente.</i>
		<i>En áreas donde los muros estén conformados por ventanales, estos deben llevar marcas visuales a 0,40 m del piso para ser detectadas por los niños y 0,90 m para adultos.</i>
		<i>Sus pisos deben construirse con materiales antideslizantes y deben contar con señalización completa, fácilmente entendible y dispuesta en forma visible</i>
		<i>Se debe prever la correcta accesibilidad para personas en situación de discapacidad.</i>
		<i>Debe existir un adecuado control de acceso a todas las áreas.</i>
		<i>En los casos en que sea necesario se debe contar con barandas, pasamanos, antepechos a escala y seguros para niños y niñas.</i>
		<i>Para todos los casos, las pendientes deben ser suficientes para el desagüe de aguas.</i>



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<p><i>Cuando las circulaciones se encuentren junto a vacíos entre pisos o a desniveles mayores a 0,60 m deben estar provistas de barandas no escalables con alturas no inferiores a 1,10 m, teniendo en cuenta la antropometría de los niños y su seguridad.</i></p> <p><i>Las circulaciones exteriores deben ser cubiertas por pérgolas o similares y deben prever la correcta evacuación de las aguas lluvias.</i></p> <p><i>Para los casos de construcciones en climas cálido y templado se debe prever materiales de cubierta o protecciones a los mismos, que no potencien la ganancia de temperatura debido a la radiación solar directa. Se recomienda cubiertas en placa de concreto</i></p> <p><i>Se cubrirían los corredores que permitan al niño llegar a cualquier espacio del CDI sin mojarse en caso de lluvia.</i></p> <p><i>Se deben proyectar el esquema de desagües y los puntos hidráulicos suficientes para evitar al máximo posible la evacuación superficial de aguas lluvias Se deberá tener en cuenta la proyección del número de salidas de evacuación según la NSR 10.</i></p> <p><i>Se deben instalar tomacorrientes necesarios para los equipos de mantenimiento</i></p>
	<p>Rampas para diferencias de nivel (GIPI y numeral 6.5.2 de la NTC 6199)</p>	<p><i>Deben tener pendientes comprendidas entre el 6 % y el 12 %, con tramos de ancho no inferior a 1,50 m y longitud de desarrollo, de acuerdo con la NTC 4143 (véanse las Tablas 4 y 4ª de la NTC 6199 pag.24).</i></p> <p><i>Los descansos, medidos en el sentido del recorrido, no pueden ser inferiores a 1,80 m con un ancho no inferior al de la rampa.</i></p> <p><i>La rampa debe tener un ancho constante durante el trayecto, debe estar construida con un material de piso antideslizante y debe contar con demarcación de piso en material o color contrastante al inicio y al final de la misma.</i></p> <p><i>En caso de contar con rampas internas a la intemperie, estas deben contar con cubierta para evitar accidentes de caída en caso de lluvia.</i></p> <p><i>Las rampas deben contar con pasamanos ubicados a lado y lado ubicados a 45- 60 cm (para niños y niñas) siempre y cuando no den hacia un vacío, y a 90 cm de altura del piso (para adultos).</i></p> <p><i>Elementos como teléfonos, bebederos, casilleros, extintores, entre otros., deben estar identificados con colores contrastantes, empotrados o ubicados en nichos que no interfieran el libre desplazamiento por las áreas de circulación y señalizado de acuerdo con la NTC 6047; su altura de colocación para uso adecuado debe facilitar la manipulación. De igual manera, los muebles deben estar en lugares que no interfieran con las áreas de circulación y sus materiales deben contrastar en color con los ambientes que sirven. Este mismo criterio debe ser aplicado para las áreas libres.</i></p>



Espacio	Requerimiento	Descripción
	Rampas para diferencias de nivel dentro de un espacio (numeral 6.5.3 de la NTC 6199)	<i>A partir de un desnivel de 0,30 m la rampa debe contar con doble pasamanos a lado y lado, uno a 0,60 m del piso (para apoyo de niños) y otro a 0,90 m (para apoyo de adultos); las barandas y los pasamanos deben ser de material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección, su diseño debe ser continuo, impedir la caída, el escalamiento o posibles accidentes en los niños. La dimensión del pasamanos de la sección transversal debe estar comprendida entre 35 mm y 50 mm y estar separado de la pared u otra obstrucción, a una distancia mayor o igual a 50 mm. (En la Tabla 5 de la NTC 6199 pág.. 25, se describen las pendientes mínimas para el uso de rampas, cuando se presenten cambios de nivel dentro de un espacio)</i>
	Escaleras	No se recomienda el uso de escaleras
		En caso de proyectar escaleras en el diseño, éstas deben cumplir los requerimientos descritos en la NSR-10
		<i>Las escaleras deben contar con pasamanos ubicados a lado y lado ubicados a 45- 60 cm (para niños y niñas) siempre y cuando no den hacia un vacío, y a 90 cm de altura del piso (para adultos).</i> <i>Los pisos de las escaleras y rampas deben ser no deslizantes o tener recubrimientos que tengan el mismo efecto.</i>



5. ÁREA EXTERIOR

5.1. Pedagógicos

Espacio	Requerimiento	Descripción	
Parque infantil	Área	40,00 m ²	
	Espacialidad	<i>De fácil visibilidad y control por parte de los cuidadores.</i>	
		<i>El área donde se localicen los juegos infantiles debe tener un piso que amortigüe caídas, para minimizar el riesgo de fracturas.</i>	
		<i>El módulo de columpios se debe instalar separado del resto del aparato.</i>	
		<i>El área de la superficie, debe ser confinada para el correcto mantenimiento del material semiduro.</i>	
		<i>Se deberá tener en cuenta el tratamiento de las áreas donde se localicen los parques, dependiendo del número de los mismos, definido en el listado de dotación.</i>	
<i>En climas cálidos y templados se debe propender por incluir una zona de sombra para volver más eficiente el uso de los parques.</i>			
Acabados	<i>Combinación de zona dura, semi dura, y blanda. Superficies de texturas.</i>		
Huerta	Área	15,00 m ²	
	Espacialidad	<i>Se debe incluir un punto hidráulico y disponibilidad de almacenamiento para la dotación (palas, regaderas, rastrillos de uso infantil).</i>	
		<i>El almacenamiento puede darse en un área de almacenamiento cercana.</i>	
Acabados	<i>Áreas en tierra negra, confinadas con madera, material reciclado o material de bajo costo, instalado de tal manera que evite accidentes o lesiones a los niños y niñas.</i>		

5.2. Otros

Espacio	Requerimiento	Descripción
Zona verde tratada	Espacialidad	<i>Zona exterior descubierta con cerramiento perimetral o confinamiento con la misma edificación o según diseño.</i>
		<i>Al momento de utilizar estos espacios deben estar disponibles 2.8 m² por niño o niña, como mínimo, lo cual puede implicar la organización de turnos de funcionamiento. Se debe combinar zonas duras, semi-duras y verdes acordes con las actividades y las circulaciones.</i>



		<p><i>Se pueden incluir elementos lúdicos tales como chorros de agua, bebederos, aspersores de agua, etc.</i></p> <p><i>Para los casos de zonas húmedas se debe cumplir con las normas de seguridad para evitar accidentes.</i></p> <p><i>Si bien el horario de uso del CDI es diurno, se deben prever un número mínimo de luminarias en la zona exterior.</i></p>
	Acabados	<p><i>Combinación zona dura, zona verde y superficies texturizadas.</i></p> <p><i>Se puede incluir mobiliario.</i></p> <p><i>En todos los casos se debe contemplar la siembra de vegetación propia de la región y que responda a las necesidades funcionales del diseño de esta área.</i></p>
Plazoleta pública	Espacialidad	<p><i>Espacio opcional que será concertado con la normatividad territorial. Hace parte del espacio público circundante y que se relaciona con la zona de acceso al CDI. En este espacio se podrán localizar bicicleteros para aquellos padres o acudientes que se movilicen en bicicleta.</i></p> <p><i>Debe proveer correcto acceso a persona en situación de discapacidad.</i></p>
Parqueadero	Espacialidad	<p><i>Espacio que será concertado con la normatividad territorial.</i></p>



6. CUADRO DE ÁREAS DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

ÁREA PEDAGÓGICA					
Categoría	Espacio	Área (m ²)	Cantidad (unidades)	Subtotal (m ²)	Total (m ²)
Aula Múltiple	Espacio pedagógico	80,00	1	80,00	132,50
	Almacenamiento	9,00	1	9,00	
	Transición exterior	20,00	1	20,00	
	Sala de lactancia	6,00	1	6,00	
	Baños niños	3,00	1	3,00	
	Baños niñas	3,00	1	3,00	
	Baños para hombres y para mujeres adaptados a personas en situación de discapacidad	4,00	2	8,00	
	Cambio de pañales	3,00	1	3,00	
	Poceta de aseo	0,50	1	0,50	
ÁREA ADMINISTRATIVA					
Categoría	Espacio	Área (m ²)	Cantidad (unidades)	Subtotal (m ²)	Total (m ²)
Administración	Almacenamiento	4,00	1	4,00	8,00
	Vestier mixto	4,00	1	4,00	
ÁREA DE SERVICIOS					
Categoría	Espacio	Área (m ²)	Cantidad (unidades)	Subtotal (m ²)	Total (m ²)
Cocina	Cocineta	15,00	1	15,00	20,00
	Despensa diaria	2,00	1	2,00	
	Almacén	3,00	1	3,00	
Servicios generales	Cuarto de aseo	2,00	1	2,00	2,00
Cuartos técnicos	Depósito de basuras	3,00	1	3,00	28,00
	* Planta eléctrica	10,00	1	10,00	
	* Cuarto eléctrico	2,00	1	2,00	
	* Sistema hidroneumático	10,00	1	10,00	
	* Cuarto de gas (solo en caso de pipetas)	3,00	1	3,00	
ÁREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS					
Categoría	Espacio	Área (m ²)	Cantidad (unidades)	Subtotal (m ²)	Total (m ²)
Zona de acceso	Acceso principal, recibo y espera.	20,00	1	20,00	20,00



ÁREA EXTERIOR					
Categoría	Espacio	Área (m ²)	Cantidad (unidades)	Subtotal (m ²)	Total (m ²)
Pedagógicos	Parque infantil Tipo A	40,00	1	40,00	55,00
	Huerta	15,00	1	15,00	
Otros	**Zona verde tratada		1		
	Plazoleta pública	Según normativa del municipio			
	Zona parqueaderos	Según normativa del municipio			

NOTA: *El área de estos espacios de acuerdo con los requerimientos técnicos y norma vigente.

** Área mínima de zona verde tratada dependerá de la disponibilidad de área del lote